

**Anexo 4**

**Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos**

Chetumal, Q. Roo, a los 21 días del mes de abril de 2025.  
 "2025, Año del 50 aniversario de la Constitución Política del Estado, Libre y Soberano de Quintana Roo".

LCDO. DIEGO RODOLFO POLANCO SAMANIEGO.  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PLANEACIÓN DEL INMAYA

**PRESENTE**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 1,810.24 (Son: Un Mil Ochocientos Diez Pesos 24/100 M.N.) consistente en 2 días de viáticos (16 UMAS) recurso que se utilizó para cumplir con la comisión encomendada los días 16 y 17 del mes de mayo de 2025, para acudir a las comunidades indígenas de Chanchah Veracruz, Tixcacal Guardia, Yaxley, X-Yatil, Chumpon y Kantunilkin para apoyar de manera operativa en la entrega del apoyo bimestral a Dignatarias y Dignatarios mayas, mismo que se señala en su oficio de comisión.

No. de oficio de comisión: INMAYA/DG/0584/V/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 1,810.24	\$ 1,810.24

Desglose de Operaciones efectuadas, No Comprobables por Concepto de Viáticos.		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
16/05/2025	Orden de Cochinita y refresco	320.00
16/05/2025	Orden de but negro y tortillas	252.00
16/05/2025	Orden de Frijol con Puerco, Tortillas y Refrescos	320.00
17/05/2025	Orden de caldo de pollo, tostadas y panuchos	320.00
17/05/2025	Tortas, tacos de carne asada y bebidas	305.00
17/05/2025	Orden panuchos, salbutes y tamales, y refrescos	293.24
		<b>\$ 1,810.24</b>



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR  
2022|2027

COMISIONADO

Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo.  
Director de Atención Indígena y Desarrollo Social del INMAYA

AUTORIZÓ

LCDO. EDER ENRIQUE CHUC CEN.  
DIRECTOR GENERAL DEL INMAYA

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural de las comunidades indígenas de Chanchah Veracruz, Tixcacal Guardia, Yaxley, X-Yatil, Chumpón y Kantunilkin. no se localizan establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales”

COMISIONADO

Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo.  
Director de Atención Indígena y Desarrollo Social del INMAYA

